

**SECRETARIA GENERAL DEL
SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA
(SG-SICA)**

**QUINCUAGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DE CENTROAMÉRICA**

COMUNICADO

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, 29 DE AGOSTO DE 2014

1. La Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC) se reunió en la Ciudad de San Salvador, El Salvador el día 29 de agosto de 2014, con la participación de las delegaciones de Belize, en su calidad de Presidencia Pro Témpace del SICA (PPT), Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Asimismo, participó la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) en calidad de Secretaría Técnica de la Comisión de Seguridad de Centroamérica.
2. La Comisión de Seguridad de Centroamérica saluda y brinda una cordial bienvenida a la señora Victoria Marina Velázquez de Avilés, Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), quien se suma en esta reunión a los trabajos que, en beneficio de la Seguridad Regional, realiza la Comisión de Seguridad de Centroamérica, deseándole éxitos en sus funciones al frente de la Secretaría General.
3. Belize compartió con la Comisión de Seguridad el objetivo de su Presidencia Pro Tempore y reitero el compromiso de llevar acabo sus responsabilidades de acuerdo con lo prescrito en el Protocolo de Tegucigalpa. Asimismo, expresó su voluntad de coordinar estrechamente con la Secretaria General y los gobiernos de los Estados Miembros del SICA, para continuar el proceso de integración regional resaltando la implementación de la agenda regional, los principios del SICA y los cinco pilares identificados y priorizados por los Jefes de Estado y de Gobierno en el 2010, especialmente la Seguridad Democrática.
4. La PPT resaltó que la seguridad es un tema de suma importancia, ya que el crimen y la violencia se han incrementado a nivel nacional y regional. Los recursos disponibles para la lucha contra el crimen organizado no son suficientes y el crimen sigue incrementándose como resultado del tráfico de drogas, armas y la trata de personas por la región. En ese sentido, se compromete, a continuar su lucha contra el crimen organizado y la violencia y participando activamente en los trabajos de la Comisión de Seguridad y en la implementación de los proyectos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA).
5. La Comisión de Seguridad de Centroamérica conoció la “Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034”, de la República de Guatemala, presentada por el señor Arkel Benítez, Viceministro de Prevención de la Violencia y el Delito, con el objeto de compartir la metodología de formulación, el plan de implementación y los avances a nivel de planificación de los municipios que ya iniciaron su implementación. Para lo cual ofreció a los países miembros del SICA cooperación técnica que facilite la formulación del modelo teórico que sustenta Política Nacional, así como la aplicación tecnológica con la cual se dá seguimiento a la implementación de las 277 líneas de acción de la misma.

6. Asimismo, Guatemala sugiere que en materia de prevención de la violencia y el delito se deben elevar las estrategias, planes y proyectos a políticas públicas de carácter nacional en los países del SICA, con el fin de integrar los esfuerzos estratégicos y operativos para que con dicho rango de política pública, pueda compatibilizarse de mejor manera la agenda de seguridad con la agenda de desarrollo social, a cargo de instituciones nacionales y regionales que tradicionalmente no se identifican con la prevención y la seguridad ciudadana, por carecer de canales de comunicación adecuados y la ausencia de un rango de política pública en esta temática.
7. Sobre el particular la Comisión felicita a la República de Guatemala por la puesta en práctica de la Política Nacional y agradece el ofrecimiento de cooperación técnica a los países miembros del SICA, que sin duda traerá beneficios a toda la región.
8. En relación al Proceso de Reflexión, la Comisión recibió el Informe concluyente de dicho proceso que contiene consideraciones de los Vice Ministros encargados de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, vertidas durante la reunión celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, en mayo de 2014, en el marco de la Evaluación de la Agenda de Seguridad Regional, la implementación de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, la Evolución de la Cooperación Internacional para la ESCA y la relación con el Grupo de Países Amigos y Organismos Internacionales Cooperantes de la ESCA. Al respecto instruye a las Subcomisiones de Seguridad de Centroamérica, en la reunión prevista los días 11 y 12 de septiembre desarrolle las propuestas de recomendaciones y políticas gestión y de acciones para operativizar los ejes temáticos desarrollados por la Comisión de Seguridad de Centroamérica y sean compartidos previamente con los países a la Comisión de Seguridad para su abordaje en la 55 Reunión Ordinaria a celebrarse en el mes de noviembre, y posteriormente presentar un informe al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.
9. La Comisión de Seguridad recibió los documentos relacionados con los elementos para una Estrategia de la Unión Europea sobre Seguridad Ciudadana en América Central y El Caribe por parte de la PPT a cargo de Belize y la SG-SICA. En ese sentido, se acuerda que para el abordaje del tema se conformara un Grupo de Trabajo integrado por delegados nacionales de las subcomisiones de seguridad para que analicen dichos documentos y elaboren una propuesta de posición centroamericana y que la misma sea sometida a la brevedad del caso a la Comisión de Seguridad para aprobación y decisión del rumbo a seguir.
10. La Comisión conoció la propuesta de programa de actividades y reuniones en el marco del Grupo de Países Amigos y de los Diálogos Políticos con Norteamérica y la Unión Europea. Al respecto, se solicita a la SGSICA explorar con delegados de los países de Norteamérica, la posibilidad de realizar la reunión del Diálogo SICA – Norteamérica a inicios del mes de noviembre y proponer los objetivos y puntos de agenda de la misma. De igual manera se acordó aprovechar el marco de la Primera Reunión de la Comisión Mixta Unión Europea - Centroamérica bajo el Dialogo Político y de Cooperación a celebrarse en Tegucigalpa, Honduras, en octubre 2014, como el espacio para celebrar la II Reunión Ad Hoc sobre temas de seguridad y que sea desarrollado bajo el esquema de la Comisión de Seguridad de Centroamérica como la instancia encargada de los asuntos de la agenda de seguridad regional.
11. La Comisión recibió un resumen ejecutivo de los trabajos realizados por las Subcomisiones en su reunión plenaria, celebrada el día 28 de agosto del presente año. En ese sentido, en

relación a la iniciativa de la SG-SICA para la formulación de una propuesta de proyecto regional que aborde la temática de Delitos Cibernéticos y Ciberdelincuencia de manera integral, la Comisión de Seguridad instruye a la SG-SICA continuar con el proceso de formulación del proyecto en coordinación estrecha con las instituciones nacionales del Sector Justicia y Seguridad, y además las Cancillerías de los países del SICA, para lo cual, se elaborará un documento de estado de situación que permita fundamentar y delimitar el alcance del mismo.

12. Sobre el Proyecto BA1, Prevención de la Violencia contra las Mujeres, la CSC se complace por los avances logrados, se instruye a la SG-SICA coordinar con las agencias Organización Internacional de la Migración (OIM) y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) la remisión a los países de un informe de avance físico-financiero de ejecución del Proyecto. De igual manera instruye a la SG-SICA incorporar el tema de la ampliación del plazo de ejecución del mismo, y la disponibilidad de recursos adicionales para la participación de República Dominicana, en la próxima reunión del Comité Directivo del Proyecto.
13. Asimismo, la Comisión recibió y aprobó la propuesta de “formación en género, violencia contra las mujeres, trata y feminicidio dirigida a la Comisión de Seguridad de Centroamérica, y las Subcomisiones de la CSC, y Dirección de Seguridad Democrática (DSD)”, e instruye a la SG-SICA que realice las gestiones requeridas para la realización de los talleres regionales a partir del mes de octubre del presente año.
14. Sobre el estado de situación y gestiones para el inicio de la ejecución del Proyecto B.E.1, Prevención de la Violencia desde los Gobiernos Locales, se instruye a la SG-SICA la celebración de reuniones de trabajo entre la SG-SICA, la Sub-Comisión de Prevención de la Violencia y la Unión Europea / AECID, con el objetivo de conversar sobre puntos de común interés en relación con la ejecución del Proyecto. Sobre la contribución del Programa PREVENIR a los proyectos BB1, Prevención de la violencia y delincuencia que afecta a la juventud en Centroamérica y BE1 de la ESCA y la oferta de desarrollar una tercera fase del Programa, acoge con beneplácito el informe y la propuesta del proceso de gestión para el futuro de PREVENIR y recomienda tomar en consideración los planteamientos realizados por la Subcomisión de Prevención de la Violencia. Asimismo insta a que la propuesta para la implementación de la tercera fase se desarrolle en base a los principios de integralidad y regionalidad de los proyectos de la ESCA.
15. Al respecto, de acuerdo a la solicitud de GIZ para el proceso de gestión para una futura fase del programa PREVENIR, se acuerda establecer una coordinación entre la SGSICA, la Presidencia Pro Témpore y países que manifiesten interés, para la gestión de recursos y garantizar el respeto del principio de Integralidad y Regionalidad de los proyectos de la ESCA. Se solicita a la SGSICA la elaboración de una Hoja de Ruta para el proceso de formulación y gestión de recursos, la cual incluya la identificación de los posibles cooperantes interesados, la inclusión de los países que aún no están siendo beneficiados tomando en consideración que el espíritu de la ESCA es regional.
16. La Comisión de Seguridad recibió el Informe Ejecutivo sobre la implementación de las recomendaciones formuladas por el Comité de Seguimiento del Mecanismo de Coordinación, Evaluación y Seguimiento de la ESCA (MCES), y solicita a la SG-SICA continuar implementando las recomendaciones del Comité de Seguimiento, en lo que corresponde especialmente a la propuesta de instalación de las diferentes instancias del Mecanismo de

Coordinación, Evaluación y Seguimiento de la ESCA. Se instruye a la SG-SICA explorar con los Países Líderes del Grupo de Amigos (GdA) la posibilidad de celebrar a la brevedad una Reunión de la Instancia Ejecutiva del MCES, con el objetivo de intercambiar información sobre el estado de situación de la ESCA; opiniones y reacciones en torno a la respuesta de los países del SICA a la propuesta del GdA y valorar la viabilidad de una reunión de Alto Nivel del GdA y el SICA.

17. Asimismo, en el marco de la 55 Reunión de la CSC celebrar una reunión de la Instancia Política del MCES con el objetivo de evaluar el avance de la ESCA y acordar las medidas que permitan mejorar su implementación y eficacia. Se solicita a la SGSICA, la elaboración de propuestas de agenda de dichas reuniones, orientaciones e instrumentos que se utilizarán para realizar el ejercicio de evaluación, y someterlos para aprobación de parte de los países, así como elaborar una propuesta de estrategia para alcanzar los resultados pretendidos por los países del SICA.
18. La Comisión, en referencia al Informe de Estado de Situación de la ESCA, instruye a la SG-SICA solicitar a los cooperantes y unidades ejecutoras que implementan proyectos que registran aportes a la ESCA, la presentación en tiempo y forma, de la información de avance técnico y financiero de los respectivos proyectos. Con relación a la gestión de recursos financieros para nuevas fases de proyectos en ejecución en el marco de la ESCA, la Comisión de Seguridad aprueba la propuesta de Lineamientos para la formulación de dichas gestiones (anexo al presente Comunicado) e instruye a la SG-SICA su implementación y continuar con la exploración de nuevos ofrecimientos de financiamiento y cooperación técnica en los diferentes Componentes de la Estrategia.
19. Para avanzar en la incorporación de República Dominicana a los proyectos de la ESCA, realizar trabajos técnicos con la SG-SICA, que permitan la incorporación de dicho país en los perfiles de los proyectos formulados por el SICA, los cuales deberán ser presentados al Comité de Seguimiento del MCES. La Comisión instruye a la SG-SICA a la presentación de propuestas para gestionar financiamientos complementarios que permitan el financiamiento de países del SICA que no se incluyen como beneficiarios de los proyectos.
20. En relación al proceso de revisión y actualización del Tratado Marco, la Comisión conoció el informe de avances de los trabajos realizados por el Grupo Ad-Hoc y la adopción de la Matriz de temáticas a ser incorporada en el instrumento de actualización, e instruye al Grupo Ad-Hoc a continuar con los trabajos de elaboración del instrumento jurídico regional de actualización al Tratado en un tiempo razonable, tomando en consideración los aspectos logísticos y financieros de su funcionamiento.
21. La Comisión de Seguridad de Centroamérica, agradeció y reconoció los avances organizativos, operativos y logros alcanzados por la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica, México, El Caribe y Colombia, y por la Red de Fiscales contra el Crimen Organizado (REFCO), compartidos a través de un informe actualizado de las actividades regionales (operativos) realizadas a la fecha, así como las actividades a celebrarse en el presente año, por la Comisión de Jefes de Policía y por la SGSICA. Se solicita a la SGSICA promover el fortalecimiento del apoyo a estas instancias en el marco de los proyectos de la ESCA, con el objetivo de propiciar resultados concretos en materia del combate a las estructuras del crimen organizado en la región

22. La Comisión acordó dar renovado impulso al tema del fortalecimiento de la seguridad en los principales destinos turísticos de Centroamérica, y apoyar la reactivación de los trabajos de la Sub Comisión Técnica Especializada Regional de Seguridad Turística. Asimismo, instruye a la SG-SICA para que, en el marco de los proyectos de la ESCA gestione recursos financieros para la seguridad turística centroamericana, y desarrolle planes de formación y capacitación en esta materia como parte del Plan Maestro de Formación Regional del Sector Justicia y Seguridad.
23. Se adjunta, como parte integrante de este Comunicado, Ayudas de Memoria de la Reunión Técnica Plenaria de las Subcomisiones y de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, celebradas en el marco de la Quincuagésima Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad de Centroamérica.
24. La Comisión de Seguridad de Centroamérica concluyó la reunión agradeciendo a la Presidencia Pro Témpore de Belize y a la Secretaría General del SICA, las facilidades y atenciones brindadas, las cuales garantizaron el éxito de la misma.

San Salvador, El Salvador, 29 de Agosto de 2014